

ESTAN-



DARTE

CATÓLICO-MONÁRQUICO.



ÓRGANO OFICIAL DE LOS REALES EJÉRCITOS DEL CENTRO Y CATALUÑA, Ó SEA DE LA CAPITANÍA GENERAL DE S. A. R. EL INFANTE GENERAL EN GEFE.

Yo no puedo presentarme á España como pretendiente á la corona; yo debo creer, y creo, que la corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley.

!!! VIVA CARLOS VII, REY DE LAS ESPAÑAS!!!

Yo no debo ni quiero ser rey sino de todos los españoles, á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos. (Carta-Manifiesto de D. Carlos.)

DIOS, PATRIA,

DIRECTOR
D. JUAN DE VIDAL DE LLOBATERA.

REY, FUEROS.

SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey N. S. (q. D. g.) sigue valeroso y magnánimo al frente de su invicto Ejército, en las provincias del Norte; lo propio que en Cataluña, Sus Altezas Reales los Serenísimos Consortes, Infantes de España, D. Alfonso de Borbon y Austria, y D.^a Maria de las Nieves de Braganza.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y sus augustos Hijos continúan sin novedad en su importante salud.

DIOS, PATRIA Y REY. --- EJÉRCITO REAL DEL CENTRO Y CATALUÑA. --- (Reino de Valencia, Aragon y Cataluña.) --- E. M. G.

Orden General á los Ejércitos Reales del Centro y Cataluña, dada en Ribas á 27 de Abril de 1874.

Habiendo resuelto S. M. el Rey N. S., mi augusto Hermano, la formacion del Ejército Real del Centro, que lo compondrán las fuerzas existentes en los Reinos de Valencia y Aragon, bajo mi mando; ha tenido á bien decretar, el 20 del pasado, mi nombramiento de General en Gefe de los Ejércitos del Centro y Cataluña.

Sensible ha sido para mí, verme precisado á vivir seis meses léjos de este país clásico de la lealtad, pero el deber y la conciencia lo exigian, hasta que quedase completamente restablecido el principio de Autoridad, hollado por algunos á quienes S. M. el Rey impusiera el condigno castigo.

CATALANES: Estoy satisfecho de vuestra conducta y de vuestros hechos, que he admirado desde léjos, y me hallo sumamente complacido de estar otra vez entre vosotros.

VALENCIANOS: No sé como agradeceres lo

bien que habeis correspondido al llamamiento que os hice en nombre del Rey, el año próximo pasado, pues ya contais con un numeroso Ejército, que se ha hecho temible al enemigo, habiendo conseguido sobre él grandes ventajas.

ARAGONESES: Es un honor para mí el mandaros: me son conocidas vuestras cualidades y vuestra fé por el triunfo de la justa Causa que defendemos, y no dudo que muy pronto formareis tambien un respetable Ejército y sereis admirados como siempre.

VOLUNTARIOS TODOS DE ESTOS EJÉRCITOS: Os recomiendo la union y la disciplina: sin estas virtudes y la de la obediencia, no hay Ejército posible: con estas cualidades y la proverbial del valor que poseeis, rivalizaremos con nuestros hermanos del Norte, y seguiremos su gloriosa conducta, dando en breve, á nuestra Pátria querida, la paz que todos deseamos: así lo debemos esperar con la ayuda de Dios, y la proteccion visible que nos dispensa la Virgen Inmaculada, nuestra Patrona.

¡VIVA LA RELIGION! ¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA CARLOS VII!

Cuartel General del Centro y Cataluña en Ribas á 27 de Abril del año 1874.

El Infante, General en Gefe,
Alfonso de Borbon y Austria.

Sr. Director de EL ESTANDARTE CATÓLICO-MONÁRQUICO.

Carta que S. M. la Reina N. S. (q. D. g.) ha dirigido á Doña Maria Ana Machado de Castello, presidenta de las Damas nobles de Portugal que forman la asociacion para el socorro de los heridos del ejército Real del Norte.

SEÑORA:
Profundamente conmovida, he leído vuestra carta y la de esas Señoras portuguesas de la comision de Lisboa. Yo os ruego deis las gracias en mi nombre á todas, y á cada una en particular, por quererme ayu-

dar en obra tan útil y difícil al mismo tiempo, como es la de socorrer á los pobres heridos españoles. Ellos tienen necesidad de todo y Yo me considero muy feliz viendo que en Portugal, en esa Nacion hermana de España, hay tambien corazones generosos. Agradecida pues, Señora, os aseguro que jamás olvidaré el testimonio de delicadeza y caridad que acabais de darme.

Creed, Señora, en los sinceros sentimientos de

Margarita de Borbon.

Ejército Real de Cataluña.--Comandancia general.

SERMO. SR.:

El Teniente Coronel D. José B. Moore y Arenas, Gefe interino de la Brigada de Tarragona, con fecha 16 del mes próximo pasado me dice, desde Bonastre, lo siguiente:—«Exmo. Sr.:—Dirigiéndome con el 2.^o Batallon y el Escuadron de Caballería de esta Brigada en el dia de ayer á las cinco de la tarde á la Torredembarra, con objeto de auxiliar el cobro de las contribuciones y animar al país, tuve avisó, media hora antes de llegar á dicha poblacion, de que á las cuatro de la misma habian llegado escoltados por una Seccion de Caballería enemiga 25 movilizados republicanos, que quedaron de destacamento en el Castillo que hay en la plaza, los que al saber mi aproximacion intentaban huir. Inmediatamente dispuse que 25 caballos al mando del Capitan D. Sebastian Guiu, con dos Compañías de Infantería marchasen á cortar la retirada á los cipayos, los que, en la imposibilidad de poderla verificar, se encerraron é hicieron fuertes en el Castillo, visto lo cual á mi llegada al pueblo con el resto de la fuerza, la distribuí convenientemente y ordené el ataque simultáneo del mismo, que duró hasta las tres de la mañana de hoy, hora en que habiendo logrado abrir una gran brecha, con la dinamita, en las formidables paredes que amurallan el fuerte que tienen dos metros de espesor, y no teniendo el tiempo suficiente para continuar el ataque, por ser el Castillo una fortaleza antigua, con dobles murallas, foso, baluartes y torres, y difícil, sin perder voluntarios, (cual era mi móvil) de escalarla, dispuse que el fuego dejase sentir sus efectos á los defensores que tenazmente se resistian, comunicándolo á una pequeña puerta desde la brecha abierta, con tanto acierto, que instantaneamente se elevó á las nubes una inmensa columna de humo, cesando repentinamente el fuego de fusilería de dentro y

oyéndose solo una gritería infernal, durante un breve espacio de tiempo que tardaron en escapar por tres minas distintas que existen en el interior del Castillo, no sin quedar asfixiados en él tres movilizados que perecieron en las llamas, que consumieron 400 quintales de paja, 500 pipas construidas para vino y gran cantidad de madera que había destinada para el mismo objeto en el almacén y talleres establecidos en el fuerte.—Imposibilidad de poder practicar un reconocimiento por no permitirlo el mucho humo y fuego que existía (el que ha durado hasta las doce del día de hoy) y atendida la mala situación topográfica de la villa, su proximidad á Tarragona y la poca fuerza de que yo podía disponer, reuní esta á las cuatro de la mañana y salí con dirección á este pueblo para darla descanso.—Las bajas del enemigo en esta acción han consistido en tres muertos y cuatro heridos, teniendo por nuestra parte solo un herido leve.—Los oficiales y voluntarios se han portado, como siempre, dignos de la causa que defienden.» Todo lo que tengo la honra de trasladar á V. A. R. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde la preciosa vida de V. A. R. muchos años.—Vich 4 de Mayo de 1874.—Serenísimo Señor.:—Rafael Tristany.—Sermo. Sr. Infante General en Jefe de los Ejércitos del Centro y Cataluña.

Ejército Real de Cataluña.—Comandancia general.

SERMO. SR.:

El Teniente Coronel D. José B. Moore y Arenas, Jefe interino de la Brigada de Tarragona, con fecha 24 del mes próximo pasado, me dice desde Alforja lo siguiente:—«Exmo. Sr.—Otra vez mas el Dios de los Ejércitos ha favorecido nuestra santa Causa con una brillante victoria y nuestro augusto Monarca cuenta, entre los pueblos sujetos á su legítima autoridad, la importante villa de Alforja.—Hallándome el 22 del actual en Vilaplana, con los batallones 2.º, 3.º y 4.º de la Brigada de mi mando y un Escuadron de Caballería, decidí atacar á la referida villa que tanto molestaba, ya por hallarse á retaguardia de las Borjas del Campo, cuanto por ser un buen punto estratégico para cuando llegue el caso de atacar á los pueblos rebeldes del Priorato.—Al efecto, y á fin de evitar en cuanto fuese posible la pérdida de voluntarios, dispuse que todos los individuos que de dicha villa se hallan alistados en el 4.º Batallón, marchasen con una seccion de la 6.ª Compañía del mismo, al mando de su Capitan D. José Mariné, á las doce de la noche, á situarse dentro de una casa deshabitada de la misma, á la cual se podía entrar sin ser notados, que daba frente á la Iglesia que era el punto mas fortificado, para acechar desde allí el momento oportuno en que, hallándose la mayor parte del destacamento de tropa y voluntarios republicanos fuera de ella, pudiesen salir, apoderarse de la misma impidiéndoles la entrada, distribuyendo parte de la fuerza en las boca-calles y salidas de la poblacion, á fin de que no pudiesen escapar ni dar tiempo á que les llegase nuevo auxilio.—Así dispuesto, salí al siguiente día 23 á las diez de la mañana, para Alíxar, y á las doce para las Borjas del Campo, en donde, despues de dar un pequeño descanso á las fuerzas, ordené al Jefe del 4.º Batallón, que con el suyo y el Escuadron de Caballería, marchase á circunvalar el pueblo, protegiendo el ataque de los de dentro cuando aquellos lo iniciasen; saliendo yo poco despues con el 2.º y tercer Batallones, á ocupar las posiciones inmediatas á la carretera de Reus á Cornudella, para impedir el paso á la faccion Cazadores de Reus, que subia por la misma, sin duda, para auxiliar á los rebeldes.—A las dos de la tarde empezó el ataque, dentro de la poblacion, que fué secundado por las fuerzas destinadas al objeto, terminando á las tres horas en que todo se hallaba en nuestro poder y prisioneros sus defensores que lo eran un Capitan graduado, un Alférez, 30 individuos de tropa de Cazadores de Reus y 30 voluntarios de los titulados «movilizados de la República» de los que murieron 3 soldados y 2 movilizados, logrando escaparse un soldado y 2 de los últimos. Los 26 republicanos prisioneros, á pesar de mis sentimientos humanitarios, atendido á las diferentes intimaciones que con anterioridad se le había hecho, y sobre todo para que sirva de ejemplar castigo á los que se hallan fortificados en los pueblos rebeldes de esta provin-

cia, ordené fuesen fusilados en las inmediaciones de la poblacion.—La faccion Cazadores de Reus, creyó prudente volverse atrás, antes de llegar á las Borjas y encerrarse en Reus, huyendo de este modo cobardemente, dejando sin defensa á los que tantas veces habían engañado, y que fueron víctimas de su valor, digno de mejor causa.—Nuestras pérdidas, Exmo. Sr., si bien lamentables solo han consistido en 2 voluntarios, muertos al tiempo de asaltar la Iglesia en la que se encontraron 14 cajas de municiones para fusil Remington, Berdan y Minié, una de granadas de mano, diferentes sacos de galleta y arroz, quedando además en nuestro poder 30 fusiles Remington, 3 Berdan y 27 de diferentes sistemas.—Del arrojo y valor de los Sres. Gefes, Oficiales y voluntarios no diré nada, pues V. E. los ha visto en diferentes ocasiones, cual se lanzan al combate.—Todo lo que tengo la honra de trasladar á V. A. R. en cumplimiento de mi deber.»

Dios guarde la preciosa vida de V. A. R. muchos años.—Vich 4 de Mayo de 1874.—Serenísimo Señor.:—Rafael Tristany.—Sermo. Sr. Infante General en Jefe de los Ejércitos del Centro y Cataluña.

REAL JUNTA GUBERNATIVA DE NAVARRA.

NAVARROS:

Los pueblos que tienen la conciencia de su dignidad, que sienten arder la sagrada llama del patriotismo, que quieren vivir la vida de la honra, que aspiran á la verdadera independencia y que estan obligados al heroísmo por su gloriosa historia, por su abrasado temperamento y por sus nobles aspiraciones, se aprestan al combate con ánimo esforzado y con entusiasmo delirante, siempre que peligran esos objetos Santos que son el altar de la patria y que merecen un culto de sacrificios, ese culto ante el cual desaparece el cobarde egoísmo y brilla en toda su pureza el generoso desprendimiento de la abnegacion. Si así no fuera, si los pueblos se rindiesen ante el imperio de las pasiones, si para todo tuvieren en cuenta bastardos intereses y para nada los estímulos del honor, si se limitasen á satisfacer groseras pasiones y á seguir la senda de la voluptuosidad y de la indolencia, esos pueblos envilecidos y degradados se disolverían por su propia molición y desaparecerían vergonzosamente del mapa de la civilización. Mas por fortuna, no es el pueblo navarro un pueblo egoísta y cobarde que se agite al impulso de móviles mezquinos, sino un pueblo noble y valeroso que sabe inflamarse volcánicamente, cuando corren riesgo de perderse la dignidad, la honra y la independencia de la patria, ó las legítimas franquicias que desde tiempo inmemorial disfruta, y vé ondear en sus valles y montañas una bandera salvadora, y escucha la mágica voz de sus caudillos, y oye la palabra sublime del Príncipe que inspirándose en su levantado espíritu y en su amor al país, es el primer soldado en la porfiada lucha que se está librando entre el principio de autoridad que es la fuerza de cohesión de los pueblos, y el principio revolucionario que es la fuerza disolvente de la sociedad. Y este hecho se ha realizado cumplidamente en el antiguo Reino de Navarra, como en otras provincias españolas. La revolución venia minando las instituciones de un país que conquistó preclaro nombre en la historia y que fué un ejemplo vivo de la saludable influencia que ejerce en el individuo, en la familia y en la sociedad la sávia vivificante del Catolicismo; y la revolución desencadenándose furiosamente hizo ver á todos, hasta á los que sinceramente creían en sus conquistas, que su poder es solo destructor y que solo sirve para castigar los grandes crímenes de los pueblos ó la indiferencia ó egoísmo de los que solo quieren los gobiernos como baluartes de los intereses materiales y de su bienestar particular.

Y cuando España entera lanzó sus anatemas sobre la revolución, y cuando sonó la hora de acudir á las armas para reconquistar el precioso legado de la tradición española, y cuando se dió el mágico grito de ¡á las armas! para empeñar la lucha, Navarra se levantó á impulsos de ferviente entusiasmo, y los soldados que formaron sus huestes fueron soldados voluntarios que rivalizaron en febril empeño, para apoderarse de los escasos fusiles que se les ofrecían y que en cuantos

combates tomaron parte acreditaron que solo una idea grande era la que defendían, porque solo las grandes ideas despiertan heroicos sentimientos. Pues bien: las circunstancias han variado: nuestras armas prosperan prodigiosamente: la bandera de la legitimidad flota triunfadora en las montañas de Somorrostro: para nadie son un misterio las derrotas que ha sufrido el ejército de la revolución en su empresa de levantar el sitio de Bilbao: nadie puede desconocer que las fuerzas reales han conquistado nuevos laureles sobre las republicanas. Y en presencia de estos hechos, y contando ya con los recursos de que antes se carecía, es imposible aumentar considerablemente el ejército Real de Navarra, ofreciendo armas y municiones á tantos como puedan tomar parte en la grandiosa obra de la redención de la patria.

Todos los esfuerzos que se hacen por las grandes causas son esfuerzos que se ven crecidamente recompensados. Grandes son los que ha hecho Navarra para combatir la revolución y ahora se le pide el último para combatir y vencer á los enemigos declarados de la bandera que lleva escrito el glorioso lema de DIOS, PATRIA Y REY. Este último esfuerzo que en nombre de Dios de la Patria y del Rey se la pide, esfuerzo que precipitará el triunfo y pondrá término á la sangrienta guerra en que estamos empeñados, demostrará á España y á Europa entera que el poder de nuestras armas es inmenso, porque se inspira en la fé, en esa virtud divina que sobrenaturaliza á los hombres, si es que esa demostración no se hubiese hecho elocuentemente con la generosa sangre derramada en cien combates.

Por tanto, esta Real Junta, apelando una vez mas y con la confianza de siempre á los hijos de Navarra, decreta lo siguiente:

1.º Se llama al servicio de las armas á todos los navarros ó naturalizados en Navarra, que no se hallen ya en aquel, y que siendo solteros ó viudos sin hijos á la fecha de esta circular, hubiesen cumplido para el día 1.º de Enero último 18 años, no excediendo de 35.

2.º El ingreso en el servicio tendrá lugar en la ciudad de Estella ante la Comisión del mismo, la cual, de acuerdo con la Autoridad superior militar del Reino, destinará á los que ingresen á los diferentes cuerpos del ejército hoy existentes, ó á la formación de nuevos batallones.

3.º A pesar del llamamiento general que contiene el artículo primero, no será simultáneo el ingreso en el servicio de todos los comprendidos en aquel, sino que tendrá lugar por edades en la forma siguiente: los individuos que en 1.º de Enero último hubiesen cumplido 18 años y no 21, ingresarán el día 1.º de Mayo próximo; los que en el mencionado día 1.º de Enero tuviesen cumplidos 21 y no 27, ingresarán el día 15 del mismo Mayo; los que se hallasen el citado día 1.º de Enero en la edad de 27 á 31 años cumplidos, ingresarán el día 31 de Mayo; y por último, los restantes hasta los 35 años, tendrán ingreso el día 15 de Junio.

4.º La presentación de los llamados, se hará en las fechas mencionadas por los Alcaldes de los pueblos ó valles respectivos, acompañando la oportuna relación de aquellos comprensiva de sus nombres y apellidos, naturaleza y edad, y firmada por los Secretarjos Municipales, con el V.º B.º de los Alcaldes y el Sello del Municipio.

5.º Sin perjuicio de lo preceptuado en el artículo anterior los Sres. Curas-Párrocos y Alcaldes, remitirán á la Comisión, no bien reciban la presente circular, una relación autorizada de todos los individuos á que se refiere el artículo primero, con expresión de los ausentes por cualquiera causa, que consignarán, y punto donde residan, si es conocido.

6.º La redención del servicio se hará por la cantidad de 14,000 reales vellón á metálico, ó por la de 20,000 en una suscripción al empréstito voluntario.

7.º La falta de talla no será causa de exclusion del servicio militar.

8.º El conocimiento y resolución de los expedientes de exclusion y exención corresponde á la Comisión, conalzada para esta Real Junta, que deberá interponerse ante aquella y en el término preciso de 8 dias, contados desde el siguiente al de la notificación del fallo de la misma.

Los expedientes se incoarán por los interesados al tiempo del ingreso, y mientras se sustancian, permanecerán éstos, ó en el servicio, ó donde la Comisión determine.

9.º Solo se aceptarán como exenciones por de-

fecto físico ó enfermedad las que á juicio de los facultativos impliquen imposibilidad material para el servicio militar, pero se respetarán todas aquellas que en el llamamiento á las reservas se declararon en favor de los individuos en quienes concurrían.

10. En el actual llamamiento la declaración de impedimentos físicos y consiguientemente la exclusión del servicio corresponderá á la Comisión, previo el dictamen de tres facultativos encargados al efecto, sin que las informaciones justificativas que los interesados presenten tengan otro valor que el que les atribuya el dictamen de dichos facultativos.

11. Un acuerdo especial que se comunicará á la Comisión, determinará las exenciones legales que sean admisibles.

Dada en Elizondo á 15 Abril de 1874.

—El Presidente, *Cesáreo Sanz y Lopez*.—
—*Estéban Perez Tafalla*.—*Joaquín de Marchalar*.—*Narciso Montero de Espinosa*.—
—*Damaso Echeverría*.—*Juan Cancio Mena*.—*Serafin Mata y Oneca*.

SECCION NO OFICIAL.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Por pura casualidad y apesar de la absoluta carencia de correspondencia en el Principado, han venido á nuestras manos unos números del venal y desprestigiado *Diario de Barcelona*.

Con sorpresa hemos leído en ellos el vengativo bando-orden del día, publicado por el cabecilla Serrano Bedoya y la asquerosa circular que, á los alcaldes de la provincia de Tarragona, ha pasado el titulado brigadier Salamanca, cuyos documentos son una verdadera y exacta fotografía de las tan cacareadas y *filantrópicas* ideas liberales. Si el primero de dichos escritos respira solo barbarie é injusticia por hacer responsables, á los que en buena lid defienden los principios del deber y de la legitimidad, de los crímenes y atropellos cometidos por los cipayos de Alforja, justamente castigados por las tropas Reales; revela el segundo la estupidez, los instintos de ferocidad y la carencia absoluta de toda nocion de derecho, en el ser cruel y sanguinario que la ha dictado, dando al mundo un triste espectáculo y añadiendo un motivo mas á los que los liberales tienen ya dados, para que se nos llame en Alemania *las pieles Rojas de Europa*. Ningun hombre honrado, humanitario y á quien quede un resto de conciencia, sea cual fuere su matiz político, dejará de levantarse indignado para elevar su protesta contra tales documentos, ni podrá impedir que le salgan á la cara los colores de la vergüenza, por lo mal parado que dejan el crédito de la Nación y el de los hombres que se supone la mandan. No sabemos quien está mas interesado en condenarlos, si los partidarios ó satélites del titulado Gabinete liberal, ó los del Gobierno Católico-legitimista, pues si á estos les indigna y provoca á represalias tan inicuo proceder, desacredita altamente á aquellos y pone de manifiesto la necesidad que tienen de apelar á recursos extremos é ignominiosos, para combatirnos, y su impotencia para vencerlos.

La comunicacion del tal Salamanca es un tejido de absurdos. Califica de crimen, lo

que, racionalmente considerado, es mera diferencia política; llama aberracion al buen sentido de levantarse contra la tiranía y procurar dias de gloria á la patria y, por fin, desconoce la inexistencia práctica de esos soñados crímenes y aberraciones, haciendo responsables de ellos no solo á los padres, hermanos y parientes de los tan infamemente acusados de criminales, sino que tambien á las haciendas y bienes de todos ellos.

¡Pobre Serrano Bedoya! ¡Pobre Salamanca! ¿Qué dirá el mundo civilizado al tener noticia de tan estúpidos documentos? ¿Desde cuándo se ha visto convertida en ley la bárbara teoría de hacer responsables á los padres, á los hermanos y á los parientes hasta el segundo grado por los delitos que otro cometió? ¿Qué legislación del mundo amenaza ó castiga la propiedad particular por las faltas ajenas? Jamás las garantías sociales y los derechos del individuo se habían visto tan seriamente amenazados como desde que se han impuesto esos aventureros charlatanes, que pretenden ser los únicos que pueden defenderlos.

Las guerras civiles nunca han terminado á cañonazos, ni por la punta de las bayonetas, ni con la crueldad, ni con el ensañamiento, ni con la barbarie; sino que mucho ha contribuido la prudencia, la conducta, la moderacion y la templanza, usadas para con la parte enemiga, y de esta verdad es testigo la historia de todos los pueblos del mundo, desde los antiguos griegos y romanos, hasta la célebre de la *Vendée*, en la que, por el salvagismo liberal, se estrellaron todas las eminencias militares de la república francesa, hasta que la prudencia de un Loche, acabó con aquel célebre levantamiento.

Sabedlo pues de una vez, caciques del liberalismo, culpa vuestra será, cayendo la responsabilidad sobre vuestras cabezas, si, por vuestra desatentada y criminal conducta, se convierte en un monton de escombros á toda España; si, acabando de provocar las iras de los verdaderos españoles, apesar de nuestro carácter noble, generoso y humanitario, nos obligais á responderos con atroces y sangrientas represalias.

Celebrando con cánticos de victoria todos los periódicos oficiales y oficiosos de la presupuestívora y antropófaga revolucion, con motivo de la *celeberrima liberacion* de Bilbao (que Dios mediante esperamos será la tumba del liberalismo español); parece que se han dado mútua consigna para cantar en fúnebre concierto el *de profundis* á la causa de la legitimidad. A este objeto, mientras que nos dicen que en Cataluña hay tal desaliento y pánico tal, que ya *apenas existe faccion alguna* en toda la comarca, nos están contando á renglon seguido grandes y generales *victorias* por las huestes liberales obtenidas en Aragon, en Valencia, en Estremadura, en Andalucía, en Galicia, en las dos Castillas y en todas las provincias del Reino, contra numerosísimas columnas carlistas, que aun el público ignoraba que existiesen. Está visto que liberal con imbécil y estúpido son sinónimos. ¿Pues no veis, cabezas de

calabaza, que en vuestro alborozo insano y en vuestro irreflexible entusiasmo que, aunque os ciega en estos momentos, os ha de costar luego sendos gemidos y grandes raudales de lágrimas, el pueblo á quien intentais engañar y fascinar, como fascinados y engañados estais vosotros mismos, no os cree cuando le participais triunfos que nunca habeis obtenido ni obtendreis, y os cree muy bien, cuando le anuncias la existencia de tantos y tan numerosos é invencibles ejércitos realistas?

Para que los liberales vayan entonando himnos de victoria y sigan cantando á la causa carlista el *de profundis*, por su *triumfal entrada* en Bilbao, tenemos el *sentimiento* de participarles que el Ejército Real del Centro ó sea de Aragon, Valencia, el Maestrazgo y Murcia que, con el de Cataluña, constituyen la Capitanía General de nuestro Sermo. Sr. Infante General en Gefe, acaba de estar perfectamente organizado por brigadas, formando el exiguo contingente de sobre 20,000 hombres de todas armas. Que el de este Principado, á pesar de no hallarse *ya infestado casi por faccion alguna*, no deja de contar todavia con un total de unos 12,000 hombres, tambien de todas armas (y armado casi todo con armamento de precision,) está ya completamente organizado (y mucho mejor que el republicano.) Que prescindiendo del de las restantes provincias de España, porque ya nos lo van haciendo conocer los órganos revolucionarios, á medida que va sufriendo nuevas y repetidas *derrotas*; concretándonos al del Norte, así, por via de pasatiempo, nos entretendremos en copiar de un suelto de *L'Univers* de Paris los siguientes datos: "El Ejército legitimista español que opera tan solo en las provincias Vascongadas y Navarra consta de 36,000 hombres, distribuidos en la forma siguiente: La division navarra tiene 11 batallones, 6 cañones y 300 caballos. La division de Guipúzcoa 8 batallones, 2 cañones, un escuadron y 4 partidas volantes.

La division de Vizcaya se compone de 12 batallones, un escuadron y 4 cañones. La de Alava de 6 batallones y un escudron. La llamada de Castilla de 5 batallones en formacion, y la de Navarrete ó de Santander de 5 batallones y algunos caballos. Los cañones en el sitio de Bilbao eran: 8 de montaña, 11 morteros y 16 cañones de 36, 24 y 16. Los batallones allí reunidos, 31.,,

¿Si habrá muerto en España el *fanático carlismo*.....?

Correspondencia particular

de "El Estandarte Católico-Monárquico."

Vich 4 de Mayo de 1874.

Henchido mi corazon de gozo y embargada mi alma del mas férvido entusiasmo, tomo la pluma para referir á V. la magnífica entrada que los augustos Consortes, Infantes de España, D. Alfonso de Borbon y Austria y Doña Maria de las Nieves de Braganza, hicieron ayer, por primera vez, en esta siempre noble y muy leal ciudad de Vich. Serían las tres y media de la

tarde cuando un general repique de campanas nos anunció que los Sermos. Infantes, procedentes de Manlleu, se hallaban ya en este término municipal, y enseguida respetables comisiones del clero, del seminario, del ayuntamiento y de otras corporaciones se adelantaron a recibir a Sus Altezas Reales y a prestarles sus debidos homenajes, espresándoles al mismo tiempo en nombre de toda la ciudad, la alta honra y alegría indecible que el haberse dignado visitarnos daba é infundía á todos los ausonenses. Montados en briosos caballos y seguidos de su brillante Estado Mayor, que lo componían los Infantes de España D. Francisco y D. Alberto de Borbon, los generales Tristany y Moya, los brigadieres Lafuente y Freixa, y varios otros gefes y oficiales, atravesaron la calle de Manlleu, la Rambla y entraron en la Plaza Mayor en medio de un innumerable gentío que no cesaba de aclamarles y vitorearles, agitando flores y blancos pañuelos desde los balcones, y ventanas. Los vivas, las charangas del ejército y las músicas de la ciudad atronaban los espacios, viéndose todas las calles adornadas con ricas colgaduras que pendían festival y graciosamente, en particular la Plaza Mayor, tan espaciosa como es, presentaba un golpe de vista magnífico y conmovedor, pues toda la Ciudad estaba atestada de un inmenso gentío confundiendo todas las clases de la sociedad, para saludar y obsequiar á los Hermanos del Rey de España.

Sin detenerse los Sermos. Consortes, se fueron á la Santa Iglesia Catedral, recibiendo en la puerta del Templo los canónigos y beneficiados con cruz alta y ornamentos de coro. Despues de verificadas las ceremonias de costumbre, SS. AA. oraron un momento y entonóse en seguida un solemne *Te Deum* en accion de gracias y mientras los acordes y armoniosos sonidos del órgano llenaban aquellas vastas naves, los augustos Príncipes, cuyos risueños y simpáticos semblantes revelan la bondad mas acendrada, visitaban con ademan humilde y religioso los altares mas notables.

Recorrió luego, la comitiva real, las principales calles de la ciudad, volviendo otra vez á la Plaza Mayor, en donde desde los balcones de casa Rol, oyó el elocuente y enérgico discurso que pronunció el capellan de SS. AA. Dr. D. José Espinós, terminando con vivas á la Religion, al Rey, á los augustos Infantes y á los gefes y voluntarios legitimistas, vítores que fueron frenéticamente contestados por la muchedumbre, que en aquellos momentos era inmensa, pues que además de los 5 ó 6 mil carlistas que habia formados, toda la Plaza, en la que caben mas de 15 mil almas, estaba llenísima de gente, asemejándose aquellos gritos de entusiasmo al retumbar del trueno en el monte lejano.

Por último, los augustos Espesos se retiraron á los espaciosos salones de casa Cortada, donde tienen su alojamiento, y

allí dieron audiencia á dos numerosas y muy respetables comisiones, una eclesiástica y otra civil, dirigiendo la palabra en nombre de la primera nuestro M. I. S. Vicario Capitular, y en nombre de la segunda el ilustrado y elocuente Dr. D. José Giró y Tura, felicitando ambos á SS. AA. por su feliz llegada y deseándoles toda clase de prosperidades y el pronto triunfo de nuestra santa Causa.

Se preparaban por la noche iluminaciones generales y magníficas serenatas; pero lo lluvioso del tiempo lo impidió. Hoy que está muy sereno esperamos que se harán con toda esplendidez.

Es mucha la gente que de todos los pueblos circunvecinos afluye á esta ciudad, para saludar á SS. AA. De seguro que mañana, último día de las ferias de Mayo, con el plausible motivo de ver á los Infantes, habrá una concurrencia como pocas veces se haya visto.

SS. AA. RR. continúan sin novedad en su importante salud, ocupándose en visitar los monumentos y edificios mas notables de la ciudad. Esta tarde en la carretera nueva, ha habido una brillante parada, consistente en 6,000 infantes y 300 ginetes, durante la cual SS. AA. han revistado á los valientes y leales soldados de la legitimidad. La ciudad ha quedado desierta para acudir á ver tan agradable espectáculo.

Muchas y muchísimas cosas me quedan para decir á V.; pero en la imposibilidad de poder espresar todo lo que he visto y sentido en estos dias de entusiasmo, tengo por hoy que despedirme de V., repitiéndome su afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.,=X.

SECCION DE NOTICIAS.

...Sobre los últimos acontecimientos del Norte, dejemos á los liberales que entonen himnos de triunfo por haber penetrado en Bilbao el ejército republicano. Muy altas y poderosísimas razones nos obligan hoy á guardar silencio sobre un hecho tan grave y de tal trascendencia. No haremos á nuestros lectores, mas que dos aseveraciones: primera: que, hoy por hoy, es imposible toda traicion y todo convenio, que no sea la sumision de los rebeldes al Rey legitimo; segunda: que el ejército republicano ha pasado nuestras líneas, invencibles como eran, sin haber costado al ejército real apenas una gota de sangre, siendo así que el enemigo la ha gastado á torrentes, habiendo perdido á miles de hombres, mientras iban los nuestros retirando. Los entendidos, valientes y leales caudillos de la legitimidad, que están hoy al lado de S. M. el Rey, se encargarán, en breve, de demostrar al mundo, el porqué el ejército de Serrano ha logrado llegar á Bilbao. Con el auxilio de la Divina Providencia, esperamos, con fundados motivos, que dentro de pocos dias se habrá, como otras tantas veces, convertido en luto, el entusiasmo liberal de hoy, que, como bien claro se vé, no es tan grande como el que debería haberles proporcionado tan inesperado acontecimiento. Si fuera prudente reproducir aquí las palabras que respecto al sitio de Bilbao pronunció el famoso general Elio, hace pocos dias, tal vez, tal vez, los liberales no estarían tan alegres como están, aunque, á la verdad, se les conoce que no lo están tanto como quieren demostrar. Por de pronto, esta vez, confiesan ellos mismos que, durante los tres dias de accion, tuvieron 10,000 bajas y se calcula que han perdido la cuarta parte de su ejército. Aguarden un poquito.

...El dia 28 del pasado, tuvo lugar en Borjas del Campo, una ruda accion sostenida por el intrépido teniente coronel Moore, con la faccion cazadores de Reus y otras, que empezó á las diez de la mañana y duró hasta las cinco de la tarde. A juzgar por las noticias que tenemos y por los términos con que refieren el hecho los órganos oficiales de la revolucion, el resultado fué desastroso para los liberales, que confiesan sobre 40 bajas, incluso el Gefe.

...Las fuerzas que llegaron á reunirse en la ciudad de Vich con SS. AA. RR. y que fueron por ellos revistadas, ascendían á 7,000 hombres.

...Podría decirnos el Gobierno de la Revolucion, por que, despues de una "tan señalada victoria," y de un, para él, "tan fausto," acontecimiento, como es la entrada de Bilbao, ha resuelto por fin á llevar a cabo la quinta de los 19 años, y porque lleva tanta prisa á su realizacion, pues anuncia la "Gaceta" el dia 2 dicha calamidad, y solo señala "cinco" dias para el alistamiento, ó sea del 8 al 13...?

...En el ejército Real del Norte, de los soldados pasados del enemigo en 12 dias, se ha formado el quinto Batallon de Castilla, fuerte de 800 plazas, y en el de Cataluña de los prisioneros de la division Nouvilas, se ha organizado el magnífico y numeroso Batallon de Santiago.

...Con el ex-ministro republicano Sr. Aurich, ingresaron en las filas Reales, el coronel de la Guardia civil Sr. Chacon, el comandante de infanteria de marina D. Luis Gaminde y otro de igual clase de artilleria.

...Parece que S. M. ha prohibido terminantemente, que ningun ordenado "in sacris," vaya al lado de los Generales, ocupando puesto alguno en el Estado Mayor, para ejercer otros oficios que no sea el ministerio espiritual y que uno, que en Cataluña, ha venido desempeñando algun papel, no muy dignamente por cierto, ha recibido ó recibirá orden de estrañamiento por mientras dure la guerra.

ÚLTIMA HORA.

Sedientos de dar al público importantes y exactas noticias, hemos retrasado dos dias el presente número.

--Las dos numerosas facciones acaudilladas por los cabecillas Estéban Herrera y Ciriot, que han recorrido durante algunos dias los alrededores de Vich y Manresa, depredando de una manera escandalosa al país, al llegar á Vich, apercibidos de la hábil combinacion contra ellos dispuesta por S. A. R. el Sermo. Sr. Infante, General en Gefe, y por el afamado General Tristany; lograron escapar vergonzosamente de la red que se les tenia ya casi tendida, dirigiéndose hácia la parte de Berga, para acabar de consumir su obra de destruccion y latrocinio. Para no dejar impunes tanto atrevimiento y tantos crímenes, especialmente los cometidos en Prats de Llusanes, de cuyo Hospital de sangre, apesar de la «Bandera Roja,» robaron todos los objetos, llevándose de ellos en número de 30 carros cargados, y persiguiendo á tiros á los pobres heridos; preparóse por nuestros dignos Generales una segunda combinacion, de la cual resultó que el miércoles dia 6, en las inmediaciones de Prats de Llusanes, se trabó una lucha, si bien que breve, pues que solo duró desde la una de la tarde hasta las tres, fué quizás la mas encarnizada que se ha librado en Cataluña durante la presente campaña. Unos 2,000 hombres con alguna caballeria, al mando del arrojado coronel Miret, presentaron batalla á las dos fuertes columnas, cuando regresaban precipitadamente de Berga, para escapar otra vez de la nueva combinacion. El contingente enemigo, era de unos 7 á 8,000 hombres con 8 piezas de artilleria y sobre 150 caballos: dos horas duró la sangrienta accion, al cabo de las cuales, si bien tuvieron que retirar con todo orden los nuestros por tan desproporcionadas fuerzas, al verse casi rodeados por el enemigo, y no llegándoles refuerzo alguno, pues que no se creía que se librara tan pronto la accion, el ejército republicano dejó materialmente sembrado el campo de muertos y heridos hasta el número de 600 á 700, habiendo quemado durante la noche, casi todos los cadáveres. Los nuestros tuvieron de 50 á 60 bajas, habiendo llegado, la bárbara crueldad del enemigo, hasta el extremo de asesinar á algunos heridos carlistas que cogieron, que por fortuna fueron pocos. No se hizo así con los prisioneros que hizo Miret.

A la média hora de terminada la lucha, cuando ya habian retirado las fuerzas reales, sin que el enemigo aleccionado les persiguiera un solo paso, llegó el general Tristany que, apesar de la distancia, volaba á la carrera al campo de la lucha, que si hubiese durado 30 minutos mas, no queda un soldado de las dos columnas republicanas, pues momentos hubo, en que, apesar de la desigualdad de las fuerzas contendientes, el enemigo se arremolinó y se dispersó, apelando ya á la fuga cuando su artilleria, ya enmudecida, iba á ser presa de nuestros soldados. Entre nuestros heridos cuéntase, levemente, el Sr. Miret.

El enemigo se encerró en Prats de Llusanes, cuyo Hospital y cuya iglesia, y muchísimas casas particulares, están llenas de heridos, habiendo pedido los cabecillas á la villa, hasta 100 camillas para los graves.

A la hora en que escribimos estas líneas, al tercer dia despues de la accion, continúa en Prats el enemigo aterrorizado, y las tropas reales tienen tomadas las posiciones, para que no escapen por tercera vez esas dos ya célebres columnas republicanas. ¡Sea el cielo propicio á las armas católicas! En prensa el número, recibimos el parte oficial: todo exacto.

—Se nos asegura que despues de llegados á Madrid Serrano y Topete, van á proclamar á D. Alfonso, hijo de doña Isabel, y que á este fin Zavala no quiere continuar mas en el ministerio, por tener mas espedito el camino de la ilegalidad revolucionaria. La crisis aplazada hace dias, ha resucitado con más vigor que no tenia, y la confusion cada momento mas espantosa en el campo liberal.